

BOLETÍN OFICIAL DEL REGISTRO MERCANTIL



Núm. 67 Lunes 9 de abril de 2012 Pág. 7441

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales DECLARACIONES DE INSOLVENCIA

6977 INDUSTRIAS DE LA MADERA JARGA, SOCIEDAD LIMITADA

Declaración de insolvencia.

Doña Montserrat Torrente Muñoz, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número doce de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento numero 1493/2010 y numero de ejecución 291/2011 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de don Juan Antonio Rodríguez Carreras Contra Industrias de la Madera Jarga, Sociedad Limitada, se ha dictado resolución de fecha 28/3/2012 cuyo apartado a) de la parte dispositiva es del tenor literal siguiente:

Se acuerda declarar a la ejecutada Industrias de la Madera Jarga, Sociedad Limitada, en situación de insolvencia total por importe de 11654,84 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Madrid, 28 de marzo de 2012.- La Secretario Judicial.

ID: A120019446-1